JUNJI
Ministerio de Educación

Gobierno de Chile

REF. : AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS EN ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN

RESOLUCION EXENTA Nº / 015996

TALCA, 04 ABR. 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 17.301 de 1970 y sus modificaciones, Resolución Exenta Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, Ley N° 18.834 de 1989 Arts. 21 al 26, Ley N° 18.575 Arts 26 al 31, Ley de Presupuesto N° 20.557, Resolución Exenta Nº015/4071 de 23.12.2011 que aprueba el Plan de Capacitación regional 2012 y ORD 002748 de 16 de Marzo del 2012, del Contralor Regional del Maule.

CONSIDERANDO:

Que ; nuestro Plan Regional de Capacitación 2012 contempla la formación permanente del personal en la normativa que rige la función pública y los derechos y deberes correspondientes.

Que; la Contraloría Regional del Maule ha cursado una invitación al **"Coloquio : El Derecho Administrativo en Acción: bases, principios y autonomía. LBPA y casos prácticos"** para el 30 de Marzo del año en curso.

RESUELVO:

AUTORIZASE la participación de la/el funcionario que a continuación se señalan para participar en la formación antes mencionada, a realizarse el 30 de Marzo del 2012 en la ciudad de Talca a partir de las 9:30 horas

Nº	Rut	Nombre del participante	Calidad Juridica	Estamento
1	15138949-K	Paula Hassler Fell	Contrata	Profesional
2	13254246-5	Eduardo Andrés Segura Alfaro	Contrata	Profesional

2.- Dispóngase el registro de dicha actividad en el Sispubli.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
DIRECTORA REGIONAL DEL MAULE
VII REGION

MARIA ANDREA OBRADOR RICCHIUTI
DIRECTORA REGIONAL DEL MAULE

MAOR/MINM/PHF-ESA/minm

DISTRIBUCION:

- Of.Partes
- Capacitación Dirnac
- Capacitación VII
- Unidad Jurídica VII

ta Nacional de Jardines Infantiles-
JUNJI
Norte 963 Oficina 301, Región del Maule,
lca, Chile Fono: (56-71) 511185
www.junji.cl